



**C.P.C. Rubén García Fernández**

CED. PROF. 1668830

REG. AGAFF. 14552

REG. ASP-036/19

Puebla, Pue., a 09 de junio de 2020

**Asunto: Entrega del Informe Final y  
Dictamen de Auditoría del 2019  
Oficio: MTPGR18-06-2020**

**Lic. Mireya Gonzales Pérez  
Presidenta Municipal Constitucional  
H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, Puebla.**

**P r e s e n t e**

**Estimada Presidenta Municipal:**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo le hago entrega de un ejemplar en original del Informe Final de Auditoría por el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019 y Dictamen del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, mismo que fue recibido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el día 08 de junio de 2020 al que le correspondió el Recibo No 202008400

Sin más por el momento me suscribo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Atentamente**

**C.P.C. Rubén García Fernández  
Auditor Externo  
Reg. ASP-036/19**



MUNICIPIO DE  
TEPANGO DE  
RODRIGUEZ,  
PUEBLA  
SECRETARÍA  
GENERAL  
2018 - 2022

Recibi:

de Julio de 2020

Secretario General  
Faustino Pinola Perez

C.c.p. Tesorería.

C.c.p. Contraloría.

C.c.p. Dirección de Obras Públicas.

**RECIBO**  
202008400



ENTE FISCALIZADO: Despacho Externo ADMINISTRACIÓN: 2018-2021  
RECIBIMOS DEL C. CPC Rubén García Fernández. Registro ASP: 036/19  
CARGO: Auditor Externo  
PROCEDENCIA: 24/15 Tepango de Rodríguez, Puebla

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

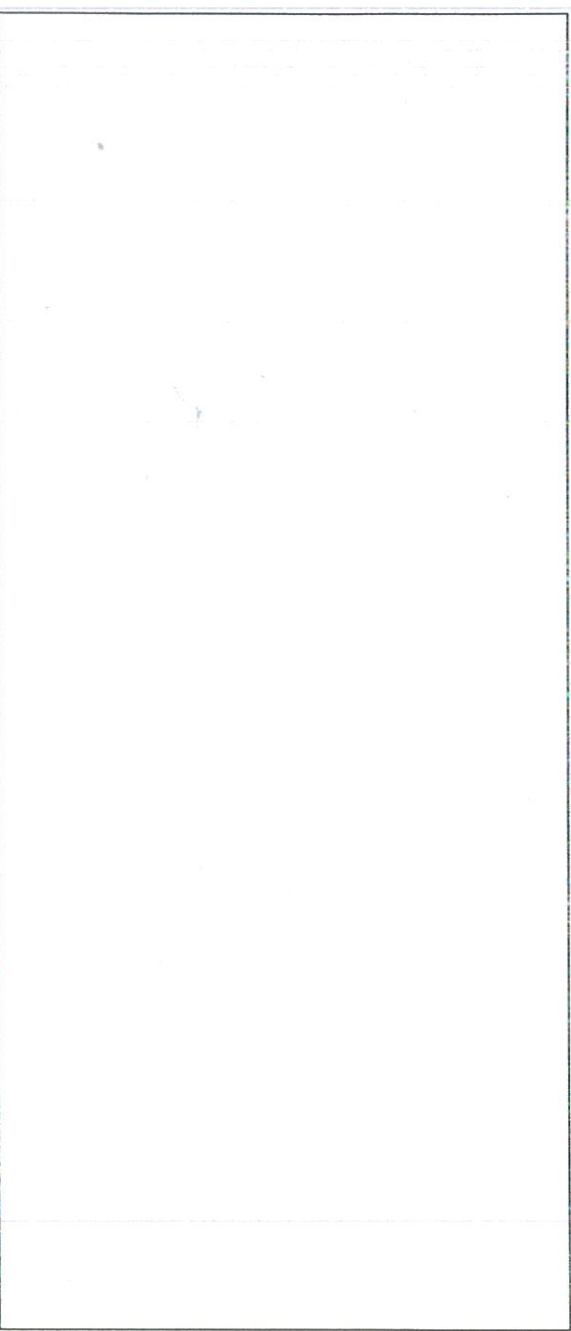
TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
-------------------	-----	-----	--------------------------	-----------------

6 Informe de Auditor Externo	2019	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	2
------------------------------	------	-----------	----------------------	---

Conclusión

Documentación Contenida en el Informe:  
 Carta Inf.Aud. Inf.Eval.Ctrl.Int. Edos.Fin.Armon.  
 SI N/A SI  
 Obra Ftes.Fin. Obra Rev.Fis. Obra Disp.Leg.  
 SI SI  
 Evidencias Asientos Prop. Inf.Obl.Fisc. Inf.Aud.Desemp. Nom. Y Firma Seg.Recom. Dictamen  
 SI SI SI SI SI

**Observaciones:**



CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 08 DE JUNIO DE 2020

Módulo: 1 Zacatlán

Recibido en: Oficinas A.S.P.



C.P.C. Rubén García Fernández

CED. PROF. 1668830

REG. AGAFF. 14552

REG. ASP-036/19

Puebla, Pue., a 29 de mayo de 2020

CPC. Francisco José Romero Serrano  
Auditor Superior  
Auditoría Superior del Estado de Puebla  
P r e s e n t e

Estimado: CPC. Francisco José Romero Serrano.

Con base en los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos que Contratan las Entidades Fiscalizadas para Dictaminar sus Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos por el Ejercicio 2019, proporciono el Informe Final de Auditoría a los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos por el período comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2019 y Dictamen del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla, mismo que se encuentra contenido en los folios del 001 al 240.

Agradezco la atención que se sirva prestar a mi informe y me suscribo a sus órdenes.

  
C.P.C. Rubén García Fernández  
Reg. ASP-036/19



**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
OPINIÓN NO MODIFICADA (FAVORABLE)**

**H. Ayuntamiento del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla.**

**Opinión.**

*He auditado los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informe sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda, endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, intereses de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, intereses de la deuda, flujos de fondos que resuma todas las operaciones, gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.*

*En mi opinión, los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.*



**C.P.C. Rubén García Fernández**

CED. PROF. 1668830

REG.

AGAFF. 14552

REG. ASP-036/19

### ***Fundamento de la opinión***

*He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de la INTOSAI, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Soy independiente del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla, de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Puebla, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.*

### ***Responsabilidades de la Entidad Fiscalizada en relación con los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.***

*La Entidad Fiscalizada es responsable de la preparación de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.*

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.***

*Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos; así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales, teniendo en cuenta el control interno para la preparación y presentación de los mismos por parte de la*



**C.P.C. Rubén García Fernández**

CED. PROF. 1668830

REG. AGAFF. 14552

REG. ASP-036/19

*Entidad Fiscalizada. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

**Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

*Me comunique con los responsables del **Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla**, para informarles, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante nuestra auditoría.*

*Puebla, Pue. A 29 de Mayo de 2020*

*C.P.C. Rubén García Fernández*

*Auditor Externo ASP-036/19*

*Ccp. LIC. Mireya González Pérez - Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Tepango de Rodríguez, Puebla - Administración. 2018 - 2021*